



## Municipio de Panamá

**Acta # 005 - 2018**

### **Consulta Pública:**

#### **"Cambio de Uso de Suelo Integral en ambos lados de la Ave. Frangipani."**

En la Junta Comunal de Curundú, a las 4:00p.m. del jueves 22 de marzo de 2018 se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o desaprobación del: "Cambio de Uso de Suelo Integral en ambos lados de la Ave. Frangipani."

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

#### **Perfil General del Proyecto**

#### **Alcance:**

- Beneficiar a todo el corregimiento al promover la seguridad en el lugar.
- Beneficiar a todo el Distrito a presentar a Curundú como una opción más atractiva tanto como para turistas como futuros residentes.

#### **Objetivo:**

- Realizar cambios de usos de suelo de manera integral para aprovechar las oportunidades en el sector delimitado y promoviendo el desarrollo económico, social, humano de una unidad territorial.

#### **Convocatoria:**

- Se realizaron las convocatorias los días:  
01 de marzo de 2018  
08 de marzo de 2018  
15 de marzo de 2018
- La Junta Comunal realizó volanteo.



Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre: Ernesto Campbell.

Cédula: 3-111-115

Comentarios: Estoy de acuerdo si esto trae  
Progreso y Beneficio al Corregimiento de  
Curundú.

Nombre: Mosaverpa

Cédula: 87631287

Comentarios: Estoy de acuerdo a la Comunidad

Nombre: May o o w e) ana mosquera

Cédula: 8-794-440

Comentarios:

Nombre: Cristal Orellana

Cédula: 8-948-2228

Comentarios: Estoy de acuerdo con el cambio de  
modo de trabajo

Nombre: Luz de Palacio

Cédula: 3-94-634

Comentarios: Estoy de acuerdo excelente trabajo es de  
beneficio a la Comunidad

Nombre:

Cédula:

Comentarios:

Nombre:

Cédula:

Comentarios:



En la Junta Comunal de Curundú, ubicado en el corregimiento Curundú a las 5:00 PM, del día veintidós (22) de marzo de 2018, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

**Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes**

Nombre: Jairo Díaz Firma: Jairo Díaz Cédula: 4-723-1524

Nombre: Rosina Sánchez Firma: Rosina Sánchez Cédula: 3-700-1037

Nombre: Silvano Pérez Firma: Silvano Pérez Cédula: 8-326-225

**Representante de Corregimiento.**

H.R. German Sánchez Firma: German Sánchez Cédula: 8-373-584

**Representante de la Dirección de Participación Ciudadana del Municipio de Panamá**

Nombre: Chleen Mengíbar Firma: Chleen Mengíbar Cédula: 8-806-304



## INFORME

Nombre de la Reunión:	Consulta Pública:	"Cambio de Uso de Suelo Integral en ambos lados de la Ave. Frangipani."	
Fecha de la Reunión:	22 de marzo de 2018	Hora: 4:00p.m.	Lugar: Junta Comunal de Curundú
Minuta preparada por:	Aileen Méndez	DIRIGIDO POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

### Personal Presente:

- José Estrada – Administrador Operativo de la Junta Comunal de Curundú.
- Nestor Palacio– Administrador Encargado de la Junta Comunal de Curundú.
- Arq. Manuel Trute– Director de Planificación Urbana del Municipio de Panamá.
- Arq. Lourdes Aguilar – Jefa de Control de Desarrollo de la Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá.
- Rolando Mendoza – Especialista Social de la Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá
- Diana Xie– Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá
- Lic. Aileen Méndez – Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá.

### DESARROLLO DE LA CONSULTA:

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá da inicio a la Consulta Pública a las 4:00p.m. del jueves 22 de marzo de 2018 en la Junta Comunal de Curundú, Corregimiento de Curundú.

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia inicia agradeciendo la presencia de las autoridades y público en general. En seguida, se explica la metodología de la consulta pública.

### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

La **Arquitecta Diana Xie** empezó saludando a los presentes. Luego, informó que el proyecto lleva por nombre: Curundú Remerge. Dijo que este cambio de uso de suelo integral es parte de las acciones que se están tomando en la Alcaldía para recuperar el centro de la ciudad, revitalizar el espacio público y seguridad.

Aumentar la densidad y promover el uso mixto del suelo es el propósito de este cambio de uso de suelo, de ser aprobado, tomarán las siguientes acciones:

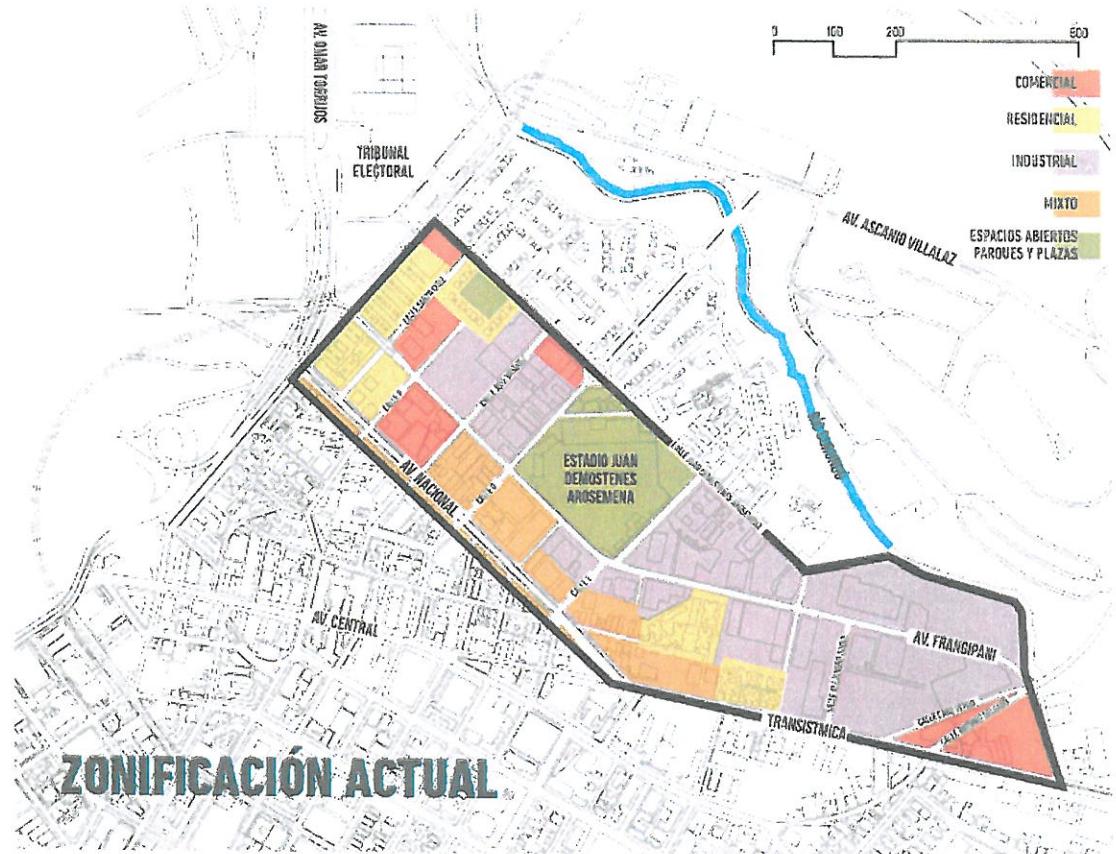
Comercio

- Revitalizar la avenida Nacional como centro comercial para dar continuidad a la avenida Central.
- Desarrollar estrategias para atraer la inversión de nuevos comercios.
- Promover el uso mixto de la tierra, para asegurar la sostenibilidad de los comercios.

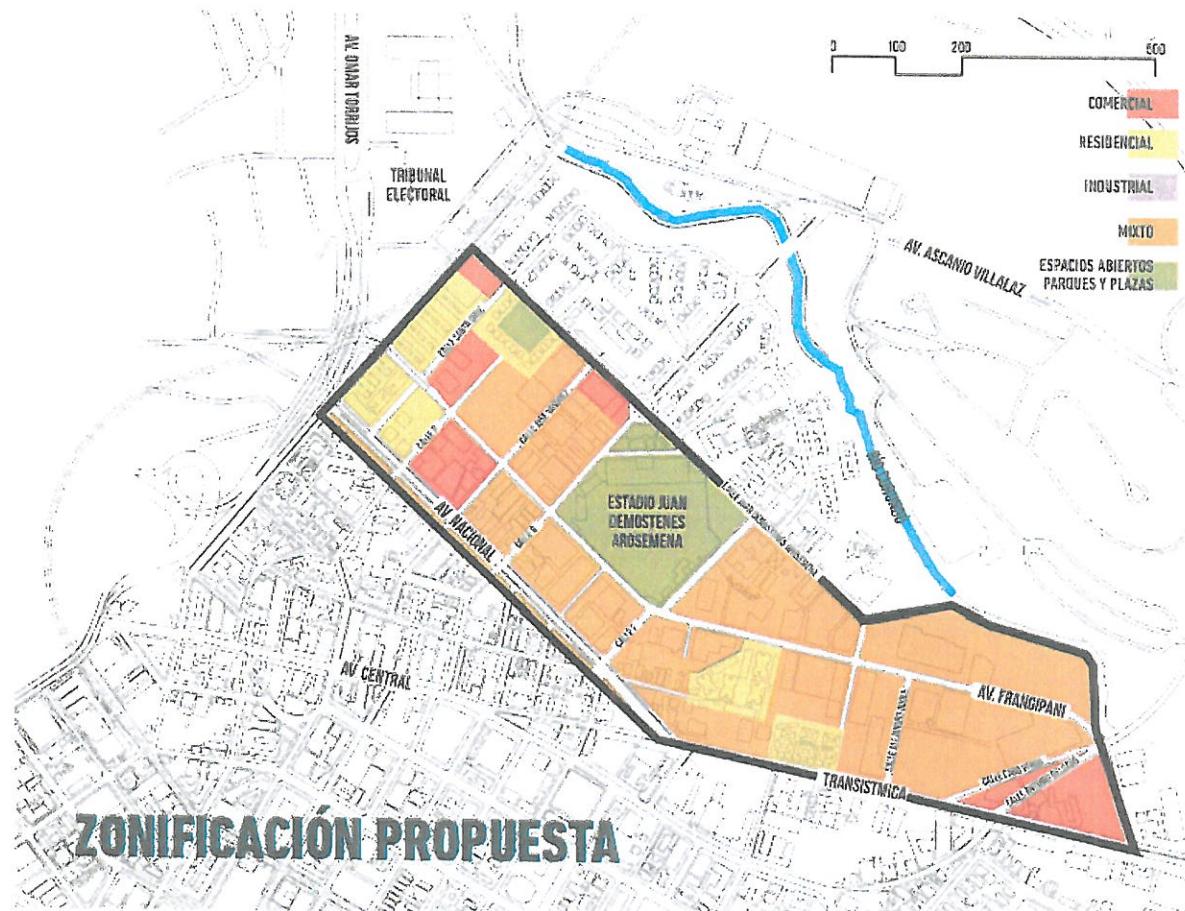


Adicional, dijo que este cambio incluirá restricciones de altura y forma, con el fin de mantener la forma urbana y el espíritu del barrio. Esto dará como resultado un barrio integrado y unificado, que logre una convivencia armoniosa.

A continuación, un mapa del área a intervenir:



El área industrial es el 52% del área total. Ahora mismo, toda el área sombreada en color morado es industrial, la propuesta es transformarla en uso mixto (comercial y vivienda), que se encuentra en morado en el siguiente cuadro:





El Tribunal Electoral mencionó que el proyecto desea hacer comunidad. El Cambio de Uso de Suelo incluye 50 manzanas, es decir, 50 mil hectáreas.

A nivel de infraestructura, se cuenta con todos los servicios necesarios: agua potable, electricidad, basura, alcantarillado sanitarios (dentro de la proyección del Ministerio de Salud)

#### **INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD:**

**José Estrada** de la Junta Comunal de Curundú desea saber si se va a ver afectada alguna propiedad privada.

R/. La arquitecta Diana Xie le explicó que no se va a intervenir ningún proyecto, solo se les está cambiando el uso de suelo para que los dueños inviertan.

**Néstor Palacios**, de la Junta Comunal de Curundú, quiso saber si los posibles inversionistas y dueños de las propiedades se les invitó a participar para que estuvieran anuentes.

R/. La arquitecta Diana Xie dijo que se les invitó. Sin embargo, no asistieron. Igualmente, se les va a hacer llegar la información.

**Diego Flores**, residente de la Avenida Nacional, Edificio Salomón cuestionó cual sería el beneficio para la comunidad al hacer edificios bajos o altos.

R/. La arquitecta Diana Xie le aclaró que la restricción que ha puesto el Municipio respecto al alto de los edificios, le beneficiará porque entre más alto el edificio, se necesita una mayor infraestructura de servicios y mas densidad de personas. Igualmente, mayor tráfico de vehículos.

**José Estrada de la Junta Comunal** dijo que actualmente hay problemas de alcantarillado, las calles se inundan.

R/ La arquitecta Diana Xie mencionó que conversaron con los que llevan el Saneamiento de la Bahía y afirman que dentro de sus planes está contemplado el proyecto de Obras Sanitarias para el Río Curundú. Y una vez, esto se dé, ya no se va a trancar más el alcantarillado en la avenida nacional.

**Diego Flores**, asegura que hace unos años, entidades públicas junto con Obedrecht, hicieron trabajos en el terreno de la Sra. Ana de la Americana dando como resultado el aumento del desbordamiento de los alcantarillados.

R/ La arquitecta Diana Xie dijo que precisamente eso es lo que tiene contemplado arreglar el proyecto de Saneamiento de la Bahía junto con el IDAAN. Explicó que lo que está pasando es que las aguas pluviales se están colando con las aguas residuales.

**José Estrada**, de la Junta Comunal de Curundú consulta cuáles serán los beneficios de este cambio para la comunidad de Curundú.

R/. **Manuel Trute**, director de Planificación Urbana les recordó que actualmente el 51% del terreno del corregimiento de Curundú es industrial. Resaltó que es difícil vivir entre lugares cerrados que cierran a las 4:00p.m., donde no hay movimiento de personas, lo cual resulta peligroso. El cambio de uso de suelo buscar reactivar el corregimiento.



#### **PROCESO DE VOTACIÓN:**

Se dio el proceso de votación donde las 21 personas presentes estuvieron a favor de la asignación de uso de suelo.

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá, da por terminada la Consulta Pública a las 5:00 p.m., con la lectura y firma del acta, por miembros de la comunidad y un funcionario en representación de la Junta Comunal de Curundú; agradeciendo la participación y presencia a este acto.



## ANEXO FOTOGRÁFICO

### CONSULTA PÚBLICA

"Cambio de Uso de Suelo Integral en ambos lados de la Ave. Frangipani".

## CORREGIMIENTO DE CURUNDÚ



Comunidad dando su opinión